



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería**

**ACTA No. 004A/2021
Consejo Técnico**

En la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las 17:00 horas del día martes 26 de enero del 2021, con base al acuerdo rectoral de fecha 28 de abril del 2020 en el que se autoriza el uso de las Tecnologías de información y comunicación en las sesiones de los Consejos Técnicos de las entidades y con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75,76 y 77 de la Ley Orgánica; 303,304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. MC Yanet Antonio Zárate, Directora provisional de la Facultad, Ing. Jesús Jiménez Rivera, Secretario de la Facultad, Dra. Beatris A. Escobedo Trujillo, Consejera maestra, Dr. Óscar Fernando Silva Aguilar Representante maestro de Ingeniería Mecánica, M. I. Rigoberto Clímaco Martínez, Representante maestro de Ingeniería Civil, Dr. Jesús Fausto Córdova Escobedo, Representante maestro de Ingeniería Eléctrica, C. Wilberth E. Quintanilla Herrera, Consejero alumno, C. Andrés Regalado Contreras, representante alumno del PE de Ingeniería Mecánica y el C. Felipe Alberto Medécigo Cabriales, representante alumno del PE de Ingeniería Eléctrica, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería campus Coatzacoalcos, reunidos en el espacio de colaboración de EMINUS via videoconferencia, para tratar el único punto que se menciona a continuación:

1. Solicitud de los Coordinadores del Sistema Institucional de Tutorías para el aval del Programa de trabajo del Sistema Institucional de Tutorías de los PE que se imparten en la Facultad (Ing. Civil, Ing. Mecánica, Ing. Eléctrica e Ing. Mecánica Eléctrica) del presente período escolar Feb. – Jul / 2021.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO: El H. Consejo Técnico, después de analizar los planes de trabajo de los cuatro programas educativos (Ing. Civil, Ing. Mecánica, Ing. Eléctrica e Ing. Mecánica Eléctrica) que se imparten en la Facultad de Ingeniería, da su aval a los programas de trabajo presentados. Cabe hacer mención que los programas de trabajo incluyen las recomendaciones emitidas por el H. Consejo Técnico al avalar el plan de trabajo del período anterior (plan de trabajo del período 202101) para que se contemplen en el plan de este período, las cuales son:

- a) Que el programa de trabajo incluya explícitamente las actividades que desarrollan los principales actores del SIT, como son los propios Coordinadores, el Secretario de Facultad, los tutores y los tutorados: esta recomendación se incluye como un anexo al Plan de trabajo.



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería**

**ACTA No. 004A/2021
Consejo Técnico**

- b) Incluir un organigrama que muestre la relación entre los integrantes del SIT.
- c) Establecer un programa de capacitación en el que se dé una comunicación efectiva y orientación en todos los niveles acerca de cómo va a operarse en el presente período escolar.
- d) Que el programa anterior contemple al consejero alumno y a los representantes de generación.
- e) Informar periódicamente al consejo técnico de las sesiones de trabajo.

Se vuelve a mencionar el hecho de que algunos tutores no cumplen con su trabajo de tutoría, por lo que se sugiere que en el período en el que no cumplan no se valide su actividad tutorial y que no se emita su constancia de trabajo tutorial.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 17:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.....



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería**

**ACTA No. 004A/2021
Consejo Técnico**


MC YANET ANTONIO ZÁRATE
DIRECTORA PROVISIONAL DE LA
FACULTAD


ING. JESÚS JIMÉNEZ RIVERA
SECRETARIO DE LA FACULTAD

DR. OSCAR FERNANDO SILVA
AGUILAR
REP. MAESTRO DE ING. MECÁNICA

DR. JESÚS FAUSTO CÓRDOVA
ESCOBEDO
REP. MAESTRO DE ING. ELECTRICA

M.I RIGOBERTO CLÍMACO
MARTÍNEZ
REP. MAESTRO DE ING. CIVIL

DRA. BEATRIZ A. ESCOBEDO
TRUJILLO
CONSEJERA MAESTRA

C. WILBERTH E. QUINTANILLA
HERRERA
CONSEJERO ALUMNO

C. ANDRES REGALADO CONTRERAS
REP. ALUMNO DE ING. MECÁNICA

C. FELIPE ALBERTO MEDÉCIGO
CABRIALES
REP. ALUMNO DE ING. ELÉCTRICA